

DECRETO ALCALDICIO N° 456

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 23 de Marzo de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 012 de fecha 20.03.2009, de la Secpla, mediante el cual informa que con el fin de terminar las obras, que ha continuación se detallan, solicita autorizar la contratación del Sr. Juan Ramón Orellana Astudillo, RUT N° 10.882.858-7, domiciliado en camino El Abra N° 79-C, Requínoa, para que junto a su cuadrilla de trabajadores, ejecute labores de construcción y terminación para la obra "Construcción de Boxes de Atención Psicológica (CAP) en recintos del D.A.E.M., estos trabajos se realizarán los días 21 y 22 de Marzo de 2009, por un monto total de \$ 110.000 impuesto incluido. Adjunta Presupuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas Municipales y Subvenciones año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

REGULARIZA proceso administrativo.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 20.03.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Juan Ramón Orellana Astudillo, RUT N° 10.882.858-7, domiciliado en camino El Abra N° 79-C, Requínoa, para que junto a su cuadrilla de trabajadores, ejecute labores de construcción y terminación para la obra "Construcción de Boxes de Atención Psicológica (CAP) en recintos del D.A.E.M., estos trabajos se realizarán los días 21 y 22 de Marzo de 2009, por un monto total de \$ 110.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N° 22.06.001 "Mantención y Reparación de Edificaciones", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS//PAL/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adm. Municipal (1)
Secpla (1)
Archivo